

Las relaciones internacionales de Chile durante el período pseudoparlamentario (1891-1924)¹

Eduardo Andrades Rivas

Profesor Titular de Historia del Derecho

Historia Constitucional de Chile

UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO, SEDE CONCEPCIÓN

INTRODUCCIÓN

Uno de los aspectos menos estudiados del llamado periodo pseudoparlamentario de gobierno chileno o el Parlamentarismo a la Chilena, es el relativo a las relaciones internacionales.

Muchas son las razones, entre las cuales no es la menor la situación de virtual aislamiento en la que los nuevos gobiernos parlamentarios se encontraron una vez asumido el poder supremo, tras la derrota balmacedista en 1891.

Las potencias extranjeras habían observado con simpatía al gobierno de Balmaceda durante la guerra y era lógico que contemplaran con frialdad y hasta distancia y recelo a los nuevos gobiernos.

En efecto, debe recordarse que el nuevo gobierno constitucional, con don Jorge Montt Álvarez a la cabeza, volcó sus esfuerzos a la normalización de la vida política interna del país. Pero las relaciones internacionales, en todo lo que no fuera el comercio del salitre, no fueron materia de prioridad para las administraciones congresistas, ni la de Montt ni las de los sucesivos presidentes parlamentarios.

¹ El presente trabajo forma parte de un estudio mayor desarrollado con el auspicio de la Vicerrectoría Académica de la Universidad del Desarrollo, Concurso de Desarrollo de Docencia, versión 2003, proyecto "Curso de Historia Constitucional de Chile".

Sin embargo, los acontecimientos internacionales no dependen de la voluntad unilateral de los gobiernos, sino que de las de muchos otros, y así durante el periodo se producirían algunos de los episodios más definitorios para las relaciones internacionales de Chile en el siglo XX.

En segundo lugar, debemos recordar que las relaciones internacionales fueron una de las pocas materias en donde los Presidentes parlamentarios pudieron hacer sentir su influencia y por ello podría resultar explicable el descuido en su estudio ante la historiografía, al estar dominada la política nacional por el juego de la política parlamentarista. En efecto, y aunque parezca paradójal, los asuntos exteriores serían motivo de la atención casi exclusiva de algunos de los Presidentes del periodo. Con elegante displi-cencia los líderes políticos parlamentarios, que habían despojado a estos mandatarios de toda participación activa en la conducción de los asuntos interiores del país, permitieron que los Presidentes Errázuriz y Riesco condujeran con prudencia las relaciones internacionales. Así los presidentes sin poder supieron usar de su autoridad para evitar graves conflictos que pudieron llegar a la guerra en al menos 4 ocasiones.

LAS RELACIONES INTERNACIONALES CON NUESTROS VECINOS

Ya hemos indicado que el régimen triunfante en la revolución nació bajo el signo de los conflictos internacionales. A ello contribuía, en no poca medida, el que los parlamentaristas habían descuidado lamentablemente su atención respecto a las relaciones internacionales, con excepción de lo tocante a la adquisición de armamento. No obstante la actitud favorable a la Junta Revolucionaria que hacia el final del conflicto armado presentaron los agentes y ministros diplomáticos acreditados en Santiago, en buena medida debido a los excesos del gobierno balmacedista, la opinión generalizada entre las potencias de la época fue el considerar al nuevo régimen como ilegítimo y producto de la fuerza armada.

Debido a ello, este periodo se caracterizó por un relativo aislamiento del gobierno chileno en el ámbito internacional. A lo que se sumó el conjunto de problemas que tuvieron lugar con nuestros vecinos e incluso con el gobierno de los Estados Unidos.

Demostración de la falta de visión internacional es la total despreocupación por los efectos de imagen del país debido al crecimiento de la Marina, en el gobierno de Montt Alvarez, que se reforzó hasta llegar a ser la primera fuerza armada del Continente, incluyendo a los Estados Unidos. A nivel mundial nuestro poder naval ascendió al décimo lugar en poderío. Ello fue consecuencia,

no de una desmedida afición del Presidente a las compras de armamento y buques, sino de la modernización de la flota, del testimonio de gratitud de los parlamentaristas triunfantes a la Armada que les había dado el triunfo en 1891 y del empleo de los enormes recursos provenientes del salitre. Sin embargo, esta explicación que tan natural resultaba a los líderes nacionales no era entendida en el hemisferio y Chile se presentaba como un país expansionista y armado hasta los dientes. Incluso en los Estados Unidos el poder naval chileno se antojaba como una amenaza intolerable.²

La situación sólo se vio superada con motivo de las fiestas del centenario de la Independencia. Aun así el único mandatario extranjero que visitaría Chile sería el Presidente argentino Figueroa Alcorta.

Analizaremos los principales acontecimientos internacionales centrándonos en las cuestiones diplomáticas con nuestros vecinos, las relaciones con Estados Unidos y otros de relevancia en materia internacional, con especial énfasis en la acción de los respectivos Presidentes.

I. Las relaciones con Bolivia

Con motivo del cese de las hostilidades tras la Guerra del Pacífico, se había celebrado un simple pacto de tregua con Bolivia, en el año 1884. Este instrumento internacional, pese a su indiscutible valor, era insuficiente para regular los temas pendientes con el país altiplánico y por ello las negociaciones eran inevitables. La mantención de la tregua no beneficiaba a Bolivia y Chile tampoco tenía nada que ganar con el statu quo.

1) Los tratados de 1895: Nuestra diplomacia creyó llegada la hora del acuerdo definitivo hacia 1895, bajo la presidencia de don Jorge Montt.

En 1895 los representantes de ambos Estados lograron un acuerdo consistente en tres tratados separados y dos protocolos complementarios:

a) Uno de paz y amistad que ponía término oficial al estado de guerra entre ambos países³ (no obstante que el conflicto efectivo había concluido hacía veintiún años con la retirada de Bolivia de las hostilidades tras su completa derrota en los Altos de la Alianza).

² Como veremos, en el llamado "Incidente del Baltimore", el gobierno de los Estados Unidos evidenció esta impresión y su intransigencia tuvo mucho que ver con la injustificadamente difundida imagen belicista de nuestro país.

³ Debe recordarse que el pacto de 1884 era una simple tregua y que por tanto se mantenía la guerra en el plano jurídico.

b) Un segundo tratado sobre canje de territorios, y

c) Un tercero sobre comercio.

En el primer tratado sobre paz y amistad, la nación altiplánica reconoció el dominio chileno sobre los territorios comprendidos entre la desembocadura del río Loa y el paralelo 23° sobre los cuales Chile ya ejercía soberanía en la práctica y en virtud de lo dispuesto en la tregua de 1884.

El segundo tratado consagraba una fórmula condicional: Si Chile adquiría la soberanía permanente de Tacna y Arica, se obligaba a entregar dichos territorios a Bolivia a fin de facilitar su acceso al mar, a cambio Chile recibiría una indemnización de 5 millones de pesos de plata. Pero si no adquiría Tacna y Arica, entonces cedería a Bolivia: *"la caleta de Vitor hasta la quebrada de Camarones, u otra análoga"* y, además, la suma de cinco millones de pesos en plata.

La razón de esta cláusula alternativa radicaba en que a la época aún no se celebraba el plebiscito que debería definir a quien correspondían las ciudades de Arica y Tacna, el que finalmente nunca se realizaría.⁴

La negociación con Bolivia concluyó con la firma de los tratados indicados y el Congreso Nacional les prestó su aprobación. Sin embargo, el Congreso boliviano, luego de largos debates y una cada vez más enrarecida discusión diplomática en donde exigían cada vez más beneficios, aprobó los tratados, pero agregó una cláusula de reserva que indicaba que dicho Congreso tenía el derecho de *"pronunciarse sobre si el puerto y zona que ofrezca Chile, en sustitución del puerto de Arica y Tacna, reúne o no las condiciones establecidas en las estipulaciones celebradas entre las dos Repúblicas"*.

Tal declaración era incompatible con el espíritu de los tratados, ya que confería a Bolivia la facultad unilateral de fijar a futuro las condiciones del arreglo definitivo, por lo que el gobierno chileno consideró inaceptable dicha calificación. De acuerdo a las declaraciones previas de los diplomáticos a cargo de las negociaciones, habrían sido necesarios dos protocolos complementarios que precisaran las obligaciones contraídas por Bolivia respecto de las características del puerto que se le entregaría eventualmente en virtud del tratado de canje de territorios y la liquidación de créditos. Chile condicionaba su aprobación al protocolo de 9 de diciembre de 1895⁵ a la aceptación por parte de La Paz de este protocolo y el aclarato-

⁴ De acuerdo al Tratado de Ancón de 1883, el plebiscito debió llevarse a efecto en 1893.

⁵ Este protocolo unía las obligaciones derivadas del Tratado de Paz y Amistad (entrega de los territorios ocupados por Chile) a las del de Transferencia de Territorios, confiriendo a Chile un plazo de 2 años para entregarle un puerto a Bolivia, de lo contrario todo el acuerdo perdía efecto.

rio de 30 de abril de 1896. Cuando se produjo la declaración del Congreso boliviano, Chile se negó a ratificar el de 9 de diciembre de 1895, con lo cual toda la negociación se derrumbó como un castillo de naipes.

El gobierno de La Paz estimó del caso dar por finalizadas las negociaciones y el chileno siguió similar predicamento.

La verdad es que el gobierno boliviano había forzado las cosas hasta un límite imposible de seguir. Recordemos que había ocultado a Chile el intercambio de territorio que llevó adelante con Argentina al canjear la Puna de Atacama, sobre la cual Chile sostenía derechos, por la provincia de Tarija. Al final, el deseo de la diplomacia boliviana de obtener el máximo de concesiones sin el más mínimo aporte compensatorio la alejó para siempre del litoral en el Pacífico. Los tratados de 1895 fueron el intento que más cerca tuvo a Bolivia de lograrlo.

Con este fracaso diplomático, celebrado luego como una victoria del sentido común, triunfaba la tesis del único de nuestros líderes que se percató del peligro que importaba la fórmula de 1895: la pérdida de la continuidad territorial del país. Este fue el argumento esgrimido por don Federico Puga Borne, que se oponía firmemente a la aprobación de los pactos de 1895.⁶ Años más tarde la continuidad territorial se convertirá en una de las bases del derecho fronterizo con nuestros vecinos.

La oposición del doctor Puga Borne a la fórmula de los pactos de 1895 se basa en su enfoque siempre práctico y atento a los intereses del país. Entre las razones más importantes que formula se encuentran:⁷

a) La aprobación de la fórmula importaba la pérdida definitiva de Tacna y Arica. Pues o pasaban al Perú o se entregaban a Bolivia.

b) El gobierno boliviano había declarado anticipadamente que la caleta Vítor no le satisfacía y por tanto debería buscarse otro puerto a satisfacción unilateral de Bolivia, puerto que naturalmente tendría que ser Antofagasta, con el riesgo de la ruptura de la continuidad territorial de Chile.

⁶ Un interesante análisis de la gestión del doctor Federico Puga Borne en la cuestión con Bolivia en donde se explica su postura contraria a la adopción de los mismos, siguiendo el lúcido criterio practicista que caracterizó su larga gestión diplomática, en el sentido similar al sostenido por don Abraham König, se encuentra en Irrázaval Gomien, Andrés, y otra, "Fundamentos de la férrea oposición de Federico Puga Borne a los pactos de 1895 suscritos en Chile y Bolivia", en *Revista de Derecho*, de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, N° 10, Concepción, 2003, págs. 441 a 453.

⁷ Cfr. Irrázaval Gomien, Andrés, et al, ob. cit., págs. 447 y 448.

c) Los tratados no contenían la renuncia explícita de Bolivia a sus eventuales derechos sobre los territorios situados entre los paralelos 23° y 24°, con lo cual podría plantear más adelante tales reclamaciones y;

d) El tratado obligaba a Chile a pagar de inmediato la enorme cantidad de las deudas bolivianas, pero si al final no se podía lograr el acuerdo sobre el puerto a entregar, los tratados perderían valor, salvo que Chile habría perdido millones en la negociación.

Es digna de destacar la eventual fórmula de arreglo definitivo sugerida por Puga ya en aquellos años: Manifestó que podría estudiarse la fórmula de dividir los territorios entre Chile y Perú, mediante la asignación a Chile de Arica, Tacna para Perú y en medio de ambas un corredor boliviano que desembocara en el Pacífico en la caleta Chero al norte de Arica. Con ello vislumbraba la fórmula diseñada en 1929 por el Tratado de Lima y anticipaba a la vez la negociación de Charaña con Bolivia en 1975-1978.⁸

Con fecha 13 de agosto de 1900 don Abraham König, radical de filiación política, ex Ministro de Guerra y Marina y parlamentario, fue nombrado por la administración Errázuriz como nuevo Ministro en Bolivia. Apenas asumido su cargo, dirigió una fuerte nota diplomática al canciller boliviano en donde dejaba en claro la postura nacional sobre el conflicto pendiente:

"Nuestra costa llega por el norte hasta la quebrada de Camarones, en conformidad al tratado de paz celebrado con el Perú. Siendo cosa sabida y entendida que Bolivia no pretende zona ni puerto en el territorio de su antiguo litoral, no diviso, a la verdad, de dónde podríamos entregar nosotros a Bolivia lo que pide. No habría chileno capaz de firmar un tratado de paz con una cláusula semejante. Desde la quebrada de Camarones al sur, hasta el estrecho de Magallanes, todas las poblaciones son chilenas, netamente chilenas, formadas, desarrolladas y sustentadas por nuestros nacionales, con nuestros capitales, con el sudor y el esfuerzo del pueblo chileno. En esas poblaciones, incluyendo también el antiguo litoral de Bolivia, no hay casi bolivianos. Conceder, pues, una zona y un puerto en esos lugares sería entregar a nación extraña millares de familias chilenas, y esto en plena paz, por pura condescendencia graciosa".

Agregaba que Bolivia no se hiciese ilusiones de mantener un quiste militar en Chile. Al primer amago de guerra, el puerto boliviano sería ocupado por nuestro país y la situación quedaría peor. Y termina con esta frase:

⁸ Idem anterior, pág. 448.

Es un error muy esparcido y que se repite diariamente en la prensa y en la calle el opinar que Bolivia tiene el derecho de exigir un puerto en compensación de su litoral. No hay tal cosa. Chile ha ocupado el litoral y se ha apoderado de él con el mismo título con que Alemania anexó al Imperio la Alsacia y la Lorena, con el mismo título con que los Estados Unidos de la América del Norte han tomado Puerto Rico. Nuestros derechos nacen de la victoria, la ley suprema de las naciones. Que el litoral es rico y vale muchos millones, eso ya lo sabíamos. Lo guardamos porque vale; que si nada valiera, no habría interés en su conservación. Terminada la guerra, la nación vencedora impone sus condiciones y exige el pago de los gastos ocasionados. Bolivia fue vencida, no tenía con qué pagar y entregó el litoral. Esta entrega es indefinida, por tiempo indefinido, así lo dice el pacto de tregua: fue una entrega absoluta, incondicional, perpetua. En consecuencia, Chile no debe nada, no está obligado a nada, mucho menos a la cesión de una zona de terreno y de un puerto. En consecuencia, también, las bases de paz propuestas y aceptadas por mi país y que importan grandes concesiones a Bolivia, deben considerarse, no sólo como equitativas, sino como generosas".⁹

Es cierto que König fue duramente desautorizado (perdió incluso su puesto) y que, con motivo de la nota, la mayor parte de las naciones del subcontinente expresaron su simpatía por Bolivia, pero las verdades que ella expresa no fueron desmentidas nunca. Es más, señalaron el ambiente bajo el cual Bolivia se allanaría finalmente a la suscripción de la paz definitiva.

2) El Tratado de Paz, Amistad y Comercio de 1904: Hacia inicios del siglo XX, la diplomacia chilena da un paso adelante, se impone la línea tan bien enunciada por Puga y König y se abandona la idea de las compensaciones territoriales para Bolivia, a cambio de facilitar su acceso a los puertos del Pacífico mediante concesiones de libre tránsito.

Paradojalmente para los intereses bolivianos el gobierno de la época también coincidía en la necesidad de lograr facilidades de libre tránsito a los puertos del Pacífico y a la construcción de ferrocarriles con tal propósito. Una serie de capitalistas extranjeros deseaba realizar inversiones en Bolivia y para ello el estado de tregua con Chile era un obstáculo impresentable. No se invertiría en un país en guerra. Además la tregua terminaba beneficiando más a Chile que a Bolivia, por la existencia de impuestos de los cuales estaban exentos los capitales chilenos en virtud del pacto de 1884.¹⁰

⁹ Cfr. Barros Van Buren, Mario, *Historia Diplomática de Chile 1541-1938*, segunda edición actualizada a 1958, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1990, pág. 583.

¹⁰ Cfr. Vial Correa, Gonzalo, *Historia de Chile en el siglo XX*, Sociedad Comercial y Editorial Santiago S. A., Santiago, 2003, págs. 83 y 84.

Las negociaciones contaron así con la favorable disposición de las siempre vacilantes administraciones del Palacio Quemado.¹¹ El Presidente Pando envió a Chile en misión confidencial para iniciar las tratativas al Ministro boliviano en Londres don Félix Avelino Aramayo.

Las negociaciones se prolongaron desde abril de 1902 hasta 1904. El siguiente gobierno boliviano, el de don Ismael Montes, no sólo continuó, sino que intensificó las tratativas. Es preciso señalar que este mandatario hizo su campaña presidencial consignando en su programa la firma de la paz con Chile.

El tratado final fue firmado en Santiago el 20 de octubre de 1904, suscrito por Chile por el Ministro de Relaciones Exteriores de la época, don Emilio Bello Codesido y el Ministro Plenipotenciario de Bolivia don Alberto Gutiérrez.

Un acta complementaria suscrita a instancias de don Federico Puga Borne y que explicaremos a continuación fue suscrita el 15 de noviembre de 1904.

El tratado entró en vigencia el 10 de marzo de 1905 y los canjes de ratificaciones del acta complementaria se produjeron el 17 de abril de 1907, entrando en vigor con su ratificación y publicación el 06 de mayo de 1907.

Contenido del Tratado:¹²

1) Paz y amistad: Se restablecen las plenas relaciones de paz y amistad, se da por terminado el Estado de Guerra entre ambos Estados y se finiquita la tregua de 1884.

2) Dominio de Chile sobre los territorios situados entre el paralelo 23° y el río Loa: "Por el presente Tratado, quedan reconocidos del dominio absoluto y perpetuo de Chile los territorios ocupados por éste en virtud del artículo 2° del Pacto de Tregua de 4 de abril de 1884". Esta cláusula garantizaba la continuidad territorial del país al conectar el territorio nacional con la provincia de Tarapacá conquistada al Perú, con lo cual modificamos el límite norte de Chile pasando a tener frontera con Perú.

3) Libre tránsito: "La República de Chile reconoce a favor de la de Bolivia", y a perpetuidad, el más amplio y libre derecho de tránsito comercial por su territorio y puertos del Pacífico". Bolivia adquiriría el derecho ex-

¹¹ Casa de gobierno de La Paz.

¹² Cfr. Benadava Cattán, Santiago, *Historia de las fronteras de Chile*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1993, págs. 28 a 32.

traordinario para crear aduanas en los puertos que designara para su comercio, creándose de inmediato las de Antofagasta y Arica.

Conviene destacar que este libre tránsito se extiende a todo tipo de carga y cualquier persona en todo momento, por lo que Chile ha de autorizar el paso hasta de armamentos y tropas destinadas a Bolivia si así lo designa la autoridad boliviana. Este tratado es un ejemplo de las más amplias concesiones que se han diseñado para un país mediterráneo en el derecho comparado. Para completar las facilidades, todas las reclamaciones respecto de la carga con destino u origen en Bolivia pertenecen a la jurisdicción de las autoridades y tribunales bolivianos, sin que sus similares chilenos puedan intervenir en ello.

4) Ferrocarril de Arica a la Paz: Chile se obligó a construir una línea férrea desde el puerto de Arica hasta la capital boliviana. El tramo boliviano se traspasaría a Bolivia al cabo de 15 años desde que estuviera terminada. El ferrocarril se inauguró bajo la presidencia de don Ramón Barros Luco en 1913 y el año 1928 se traspasó al Estado boliviano la totalidad de las instalaciones, incluyendo las maestranzas, líneas telegráficas y telefónicas.

5) Otras obligaciones financieras para Chile: Chile debería entregar a Bolivia la suma de 300.000 libras esterlinas en dinero efectivo; pagar préstamos concedidos a Bolivia por particulares y empresas mineras y asegurar con su garantía las obligaciones en que incurriera el gobierno boliviano por la construcción de ferrocarriles en el interior del territorio. Más adelante estas obligaciones se reemplazaron por el pago anual de sumas dinero en libras esterlinas. En total se ha calculado que esto significó a Chile el desembolso de más de siete millones de libras, cantidad extraordinaria para la época.

6) El acta complementaria de 15 de noviembre de 1904: Como se ha expresado, en el tratado se aludió al destino definitivo del territorio ubicado entre el paralelo 23° y el río Loa, pero nada se dijo sobre los territorios situados entre el paralelo 23° y 24°. Tales territorios estaban bajo la administración chilena debido a la caducidad de los Tratados de 1866 y 1874 debido a la guerra, que daba a Chile el derecho de reclamarlos en virtud de los títulos históricos. Pero tal interpretación podía perfectamente ser controvertida por los bolivianos más adelante. Es más, don Federico Puga pudo probar a las autoridades que Bolivia había sostenido desde antiguo la tesis de que su frontera con Chile en el paralelo 24 estaba aún vigente.¹³

¹³ Lo sostenía así su cancillería cuando en 1888 protestó ante la nuestra al transformarse la zona aludida en la provincia de Antofagasta, por ley del Congreso Nacional. Asimismo los textos de historia y geografía en la educación pública mantenían la mención a la frontera del paralelo 24°. Cfr. Irrázaval Gomien, Andrés et al, ob. cit., págs. 449 y 450.

En atención a tal prueba, el canciller chileno, don Luis Antonio Vergara, solicitó al ministro boliviano, don Alberto Gutiérrez, la suscripción de esta acta o protocolo que aclarara completamente el dominio de Chile sobre la zona aludida: "El gobierno de Bolivia reconoce el dominio absoluto y perpetuo de Chile en el territorio situado entre los paralelos 23° y 24° de latitud meridional, desde el mar hasta el actual deslinde con la República Argentina".

Con esta declaración debida a la constante actitud previsoras del doctor Puga, se resolvía a futuro cualquier intento boliviano por reanudar las controversias sobre el territorio indicado.

El gran diplomático y político prestaría todavía un último servicio a la patria con motivo de este protocolo complementario, clave para los intereses chilenos. Ya fuera del Ministerio de Relaciones se percató de que el acta no había sido promulgada junto con el tratado, pese a haber sido ratificada por los Congresos. Instó por ello de inmediato al canciller don Alejandro Huneeus a terminar la tramitación del acta, lo que se hizo a la brevedad.¹⁴

3) Bolivia y su actitud tras el Tratado de 1904: El tratado no se suscribió por una amenaza de parte de Chile a Bolivia. Tal acuerdo fue suscrito por iniciativa de dos gobiernos sucesivos y sus respectivos Congresos, el último de los cuales es uno de los escasos ejemplos de gobierno democrático y constitucional que se encuentran en la Bolivia de la época. Chile no tenía forma de presionar para la suscripción del tratado y se accedió a todas las peticiones bolivianas, salvo la entrega del mar, entrega que sus diplomáticos tampoco solicitaron. La denuncia que años más tarde formularía La Paz de haber firmado el tratado por la fuerza carece de todo sentido. Chile no estaba en posición de emprender una guerra altiplánica y eso lo sabía muy bien el gobierno boliviano.

Sin embargo, esa es nuestra visión del asunto, en Bolivia las cosas se vieron de otra forma. Aun sin secarse la tinta del tratado de 1904, el gobierno boliviano entendería que había ido demasiado lejos en sus expectativas económicas y que su renuncia al litoral perjudicaba sus intereses.

Se desarrollará así durante todo el siglo XX, y aun hoy con fuerza, la endémica reclamación de Bolivia por un acceso al mar, ante lo cual Chile mantendrá invariablemente la misma postura: No existen cuestiones de límites pendientes con Bolivia, éstas fueron resueltas definitivamente por el Tratado de 1904, cuya validez es plena y se encuentra vigente y cumplido por Chile. La demanda boliviana no es sino una mera aspiración, en donde se

¹⁴ Cfr. Irarrázaval Gomien, Andrés et al, ob. cit., página 450.

mezclan intereses políticos, populismo de masas, falsas concepciones de atraso económico, etc. En el fondo es la tesis de König sin la dureza de los términos empleados por el valiente ministro diplomático.

Otro de nuestros grandes diplomáticos de la época, don Beltrán Mathieu, reaccionando frente a la errada creencia que el Tratado de 1904 ponía término definitivo a los desencuentros con La Paz, diría: *“Si el litoral continúa valiendo lo que hoy, con tratado o sin tratado procurarán (los bolivianos) recuperarlo. No será ése el derecho, pero es la ley histórica”*.

“En cuanto a la amistad de Bolivia, yo ahora me atendería a su respeto y sentimiento de sus conveniencias. Amistad que no se ve en los hechos prácticos, es más bien una idea que una realidad”.¹⁵

Bolivia intentaría una serie de iniciativas diplomáticas tanto frente a Chile como en los foros internacionales para replantear tal aspiración. Mencionaremos las más importantes:

a) La presentación que el mismo Ministro Félix Aramayo hizo de la demanda boliviana ante la primera sesión de la Sociedad de las Naciones en 1920. En efecto, con fecha 1 de noviembre de ese año Bolivia solicitó la revisión del tratado de 1904. Igual cosa hizo Perú respecto del tratado de Ancón, pero tal reclamación fue retirada al mes siguiente. La presentación de Bolivia se fundó en el artículo 19 del Pacto de la Sociedad de las Naciones que indicaba que la Asamblea podía recomendar la revisión de los tratados que se hubieran hecho inaplicables o que pusieran en peligro la paz internacional. Para ello indicaba que el tratado de 1904 había sido impuesto por medio de violencia. Chile solicitó el rechazo de la moción boliviana. Bolivia debió retirarla por razones de procedimiento, pero la reiteró en 1921. Una comisión de juristas designada al efecto dictaminó con fecha 22 de octubre de 1921 que “la modificación de los tratados es de la sola competencia de los Estados contratantes”. Bolivia reservó sus derechos para volver a plantear su demanda, pero nunca volvió a hacerlo. Influyó en esta decisión la falta de apoyo peruano, pues este último país prefirió entenderse con Chile para lograr el arreglo de la partición de Tacna y Arica. Este acuerdo, suscrito como veremos en 1929, impediría a futuro todo acuerdo bilateral para disponer de estos territorios. El protocolo complementario de 1929 obliga a consultar a Perú siempre que desee cederse una franja de tierra que antes fue peruana.

b) Con fecha 30 de noviembre de 1926, el secretario de Estado norteamericano Mr. Frank B. Kellog propuso a Chile y Perú la cesión a Bolivia de

¹⁵ Cfr. Vial Correa, Gonzalo, ob. cit., pág. 84.

los territorios de Tacna y Arica a cambio de compensaciones monetarias que Bolivia entregaría a ambos países. La propuesta incluía un exotismo: el Morro de Arica sería sometido a jurisdicción internacional, transformándose en un monumento internacional al valor de chilenos y peruanos. Se erigiría en su cima un faro u otro monumento que simbolizara el acuerdo. Arica sería para siempre puerto libre y se desmilitarizaría perpetuamente el territorio de Tacna y Arica. Chile aceptó considerar la sugestión, Bolivia la aceptó plenamente, pero Perú la descartó de plano, con lo que dicha iniciativa hubo de abandonarse.¹⁶

c) En 1950 y bajo la presidencia de don Gabriel González Videla se plantearía por primera vez la posibilidad de ceder un corredor a Bolivia por el norte de Arica. El gobierno peruano se opondría terminantemente y esa sería la causa del fracaso de las negociaciones.

d) En 1962 estalla el diferendo por las aguas del río Lauca. Este torrente nace en Chile y luego entra en territorio boliviano. Chile deseaba hacer uso de sus aguas para regar el valle de Azapa. El gobierno boliviano se negaba. Finalmente, el 14 de abril de 1962, el gobierno de don Jorge Alessandri ordenaría abrir las compuertas del río y dar uso a las aguas. Bolivia rompió relaciones diplomáticas.

e) En 1975-1978 se desarrollaron negociaciones entre ambos gobiernos, hincadas por el llamado "Abrazo de Charaña" entre los mandatarios de Chile, Augusto Pinochet, y de Bolivia, Hugo Banzer. Las negociaciones buscaban desactivar el peligro de un triple frente contra Chile al acercarse el centenario de la Guerra del Pacífico, estando nuestros tres vecinos gobernados por dictaduras militares muy inestables. El general Velasco Alvarado de Perú planeaba la guerra contra Chile, y también la junta militar argentina. Debido a ello el gobierno chileno decidió esta ofensiva diplomática que se tradujo en una corta reanudación de relaciones diplomáticas por parte de Bolivia. ¿La fórmula? Nuevamente la del corredor al norte de Arica a cambio de compensaciones territoriales. Y nuevamente los intentos fracasaron debido a que el Perú, como en los 50, contestó negándose con una propuesta diversa que implicaba establecer en Arica una zona de soberanía compartida entre los 3 países. Bolivia rompería relaciones acusando injustamente a Chile de no presionar por la fórmula del corredor.

f) Desde inicios de los años 80 del siglo pasado, Bolivia intentará (sin éxito hasta ahora) plantear su aspiración en los foros internacionales. Numerosas iniciativas ante la ONU y la OEA han terminado siendo desestima-

¹⁶ Cfr. Carrasco Delgado, Sergio, *Historia de las Relaciones chileno-bolivianas*, Editorial Universitaria, Santiago, 1991, págs. 230 a 235.

das por dichos organismos acogiendo la tesis chilena que consiste en sostener que su aspiración marítima es un asunto bilateral.

g) Una nueva ofensiva boliviana en 1987 llevó a las conversaciones entre el cónsul boliviano en Chile, don Jorge Siles Salinas, y el canciller Jaime del Valle. En estas conversaciones, conducidas por el cónsul, se volvió a plantear la fórmula del corredor al norte de Arica o de enclaves soberanos en la costa de Mejillones, Tocopilla y Pisagua. Dicha propuesta fue rechazada por el miembro de la H. Junta de Gobierno, almirante José Toribio Merino Castro, y luego por el gobierno chileno, con lo que las negociaciones se dieron por terminadas.¹⁷

h) El siglo XXI no se ha iniciado bajo mejores auspicios. Apoyos a la tesis boliviana se han encontrado en el tirano cubano Fidel Castro, el esperpéntico presidente venezolano Hugo Chávez y otras figuras igualmente pintorescas.

i) La endémica inestabilidad gubernativa de Bolivia les ha llevado a cambios de gobierno con una velocidad que es aun mayor que la ya conocida. Y el tema de las relaciones con Chile y la aspiración marítima no ha hecho sino influir en tal inestabilidad. En este sentido la posibilidad de exportar gas natural boliviano a través de puertos peruanos o chilenos, ya costó al país vecino el cambio semiviolento de dos Presidentes de la República. El actual gobierno, encabezado por el mandatario paceño Carlos Mesa, ha reavivado el sentimiento antichileno con el objeto de lograr un mayor apoyo a su escasísimo piso político. La patética actitud del gobierno boliviano se explica por el alto grado de descontento de líderes indígenas que cercan cada vez más a una virtualmente inexistente autoridad. Y en su delirio populista, las autoridades bolivianas no han entendido que Chile no necesita ni de su gas ni es vulnerable a otro tipo de presiones. Las iniciativas que deslumbran a los ilusos, como la complementación caminera, hídrica o la tan predicada como inútil "integración regional" son voladores de luces que no significan gran cosa (por no decir nada) para Chile.¹⁸ Con los tratados de integración económica quien más gana es Bolivia, no Chile, y por ello las palabras del actual primer mandatario chileno parecen visionarias, una conversación en serio con Bolivia será posible quizás en unos 20 años más. Las duras afirmaciones que Barros Arana formularía respecto del Perú al término de la Guerra del Pacífico podrían ser repetidas aquí. *"El destino para ese desgraciado país es demasiado sombrío"*.¹⁹

¹⁷ Cfr. Carrasco Delgado, Sergio, ídem anterior, págs. 333 y sgtes.

¹⁸ En contrario, ver Irarrázaval Gómien et al, ob. cit., pág. 452.

¹⁹ Cfr. Barros Arana, Diego, *La historia de la guerra del Pacífico (1879-1881)*, Imprenta Litografía Encuadernación Barcelona, Santiago, 1914, pág. 518.

Las relaciones con Argentina

Volvamos por un minuto en el tiempo y retrocedamos hasta 1881. A la fecha de la celebración del Tratado General de Límites nuestra dirigencia había pensado, tan superficial como cándidamente, que nuestros conflictos con Argentina habían llegado a su fin. La despreocupación por los territorios del sur que había y sigue caracterizando a nuestros dirigentes, la existencia del conflicto con Perú y Bolivia y el deseo de poner fin a un diferendo potencialmente mortal para nuestros intereses en la guerra impulsaron a la suscripción del tratado. La evolución de las circunstancias políticas había hecho variar la situación entre ambos países en forma que nadie habría podido anticipar. El inmenso poderío atribuido a Chile (algo exagerado, a decir verdad) por la opinión pública argentina, la supuesta política “agresora y expansionista” de un Chile armado hasta la médula y dueño del salitre, eran banderas agitadas en el vecino país por políticos que manifestaban una envidia evidente por nuestros logros. Pero la verdad era algo diversa. Chile había consolidado sus victorias tras duros sacrificios. Sus relaciones diplomáticas distaban de ser fluidas y la riqueza del salitre escondía nuestra debilidad estructural y nuestra baja población, si la comparábamos con la enorme inmigración que recibía Argentina (Chile contaba con 2,7 millones de habitantes hacia 1896, mientras que Argentina tenía ya más de 5 millones y las riquezas cerealeras sin límite de la Pampa y la Patagonia.

1) El problema, que casi importó la guerra, surgiría por la delimitación de la línea fronteriza que debía correr a través de los Andes por la fórmula consagrada por el tratado de 1881: las más altas cumbres que dividieran las aguas. Hacia inicios de la década del 90 los estudios de los técnicos de ambos países habían dejado en claro que las más altas cumbres no coincidían siempre con el *divortia aquarum*, especialmente desde el paralelo 41° hacia el Sur del continente, por lo que el conflicto parecía inevitable. Los problemas se derivaban obviamente de la mala redacción de la fórmula para fijar la frontera. De allí que los expertos chilenos estimaran que la línea que debía primar era la divisoria de las aguas situada hacia el oriente y sus pares argentinos sostuvieran que primaba la línea de las más altas cumbres situada en general más hacia el occidente, por lo que se acercaba la línea hacia el Pacífico.

2) En virtud de estas tesis, los diplomáticos chilenos confiaban en salir al Atlántico a la altura de la Bahía San Sebastián, en tanto que Argentina esperaba salir al Pacífico a la altura de los fiordos de Ultima Esperanza. Expectativas ambas desmedidas, de acuerdo a lo acordado en 1881. A fin de superar las dificultades en 1893 se firmó un protocolo que establecía normas para facilitar la demarcación.²⁰

²⁰ Cfr. Benadava Cattán, Santiago, ob. cit., pág. 54.

3) Las negociaciones iniciadas bajo Jorge Montt Álvarez experimentaron un severo deterioro bajo la Presidencia de don Federico Errázuriz Echaurren y sólo concluirían bajo su primo don Germán Riesco Errázuriz.

4) Hacia fines de la administración Montt y encontrándose estancadas las negociaciones, con fecha 17 de abril de 1896 se firmó un nuevo acuerdo que establecía que las discrepancias que no pudieran ser subsanadas entre ambos gobiernos, serían sometidos al arbitraje de Su Majestad Británica. El árbitro estaba obligado a aplicar estrictamente las disposiciones del tratado de 1881 y el protocolo de 1893.

5) Pero las tratativas se vieron severamente perjudicadas al conocerse la cesión o intercambio que Bolivia había celebrado con Argentina en diciembre de 1895, respecto de los territorios de Tarija (que pasó a dominio boliviano) y la Puna de Atacama (que pasó a poder de Argentina). El problema radicaba en que este último territorio se encontraba ocupado por Chile, en virtud de la tregua de 1884. La maniobra diplomática boliviana, calificada de genial por los diplomáticos de la época,²¹ nos complicaba en extremo en un territorio que nuestra Cancillería jamás soñó disputar con Argentina.

6) La Puna era un territorio de unos 80.000 kilómetros cuadrados, ubicado entre el cerro Licancábur en el Norte y el paso de San Francisco en el Sur. Se encuentra delimitado por dos brazos (oriental y occidental) de la Cordillera de los Andes. Se compone de superficies llanas, generalmente salares, y algunas serranías. Es un territorio inhóspito y escasamente habitado. Las posiciones de Chile y Argentina (supuesta heredera de los derechos bolivianos sobre dicho territorio) se hicieron cada vez más inaccesibles.

7) El 17 de abril de 1896 ambos países acordaron extender la delimitación que se practicaba en el resto de la frontera a la Puna. Para dicha delimitación "concurriría el Gobierno de Bolivia" a fin de aclarar los derechos de las partes interesadas. No es necesario ser muy sagaz para determinar a quien favorecería Bolivia. Sin embargo, contrariamente a lo que podría haberse esperado, el gobierno boliviano dilató el asunto y solicitó aclaraciones, con lo cual al final no se obtuvo respuesta. Argentina había perdido una excelente oportunidad para afirmar su derecho sobre todo el territorio indicado.

²¹ La cesión de la Puna al final terminó perjudicando los intereses bolivianos. Fue uno de los factores que movieron al gobierno chileno a desahuciar los pactos de 1895, como ya hemos visto y por ello Bolivia perdería la única posibilidad cierta de acceder al mar, como consecuencia de la pérdida de su credibilidad, cuestión gravísima en materia de relaciones internacionales.

8) Chile declaró su aceptación de la cesión o canje de territorios entre Argentina y Bolivia, pero sujetando dicha anuencia a la aceptación por parte de Argentina del arbitraje británico respecto del dominio definitivo de la Puna, cuestión que la vecina república intentó eludir una y otra vez. Una vez más se reiteraba la tradicional política argentina, dilatar las cosas al máximo hasta que las circunstancias la favorecieran a fin de mejorar su posición frente a Chile.

Conviene recordar aquí la tradicional política de ambos países: *"Cuando don Felipe Arana, a mediados del siglo pasado (XIX) y frente al problema limítrofe con Chile, aconsejó a su Cancillería dar alas al tiempo para que el transcurso de los años fuese cargando la balanza a favor de Argentina, ya que los títulos de derecho sobre la Patagonia no le resultaban tan claros como parecían en un principio, sabía lo que decía. Cuando Varas, en Chile, dijo que había que arreglar el problema cuanto antes, o la historia haría muy difícil arreglarlo más tarde, sabía, también, el terreno que pisaba".*²²

9) Las gestiones para concretar la demarcación y el arbitraje se estancaron debido a la actitud trasandina. Ello tensionó las relaciones al máximo y vientos de guerra empezaron a soplar con fuerza inusitada a ambos lados de la cordillera de los Andes. Las compras de nuevos barcos (la poderosa flota chilena sería reforzada por otros dos nuevos buques, y la argentina intentaría emularla), la recluta de nuevos cuerpos de ejército (hasta llegar a 150.000 en el caso de Chile) y la contratación de créditos para financiar la adquisición de armamento en los mercados americanos y europeos hacían avizorar el fantasma de la guerra entre ambos países (Chile autorizó contratar créditos por hasta 3.000.000 millones de libras).

10) Entre los más acérrimos enemigos de Chile y líder de los partidarios de la guerra, estaba don Estanislao R. Zeballos, para quien la línea diplomática seguida por nuestro país era sinónimo de las más perversas intenciones expansionistas. Nos asignaba una "mala fe púnica".²³ Por nuestra parte también existía un bando partidario de la guerra entre los dirigentes políticos del gobierno: *"Nada menos que el Canciller, Juan José Latorre (el héroe de la batalla naval de Angamos, durante la Guerra del Pacífico); el subsecretario de Latorre, Eduardo Phillips; el embajador ante Argentina, Joaquín Walker; y el hombre más importante del Ejército –que acababa de reorganizar–, el general prusiano Emilio Koerner.*

Todos ellos llegaron a convencerse de que Argentina sólo entraría en razón con la guerra; que ganaba tiempo conversando, para intertanto armarse has-

²² Cfr. Barros Van Buren, Gonzalo, ob. cit., pág. 562.

²³ Cfr. Vial Correa, Gonzalo, ob. cit., pág. 75.

ta los dientes; que debiéramos abrir el conflicto, y terminarlo rápidamente, mediante un devastador ataque naval que destruyera la flota enemiga y bloqueara Buenos Aires; y que la fecha óptima para esto era el invierno de 1898, hallándose la cordillera cerrada, y siendo imposible, consiguientemente, una contraofensiva argentina por tierra".²⁴

En similares términos describe la situación nacional don Mario Barros: *"Hacia 1898, tres corrientes enfocaban el caso argentino: 1º) La del Presidente, los intelectuales y los pacifistas a ultranza. Estos creían que todo era cuestión de avenir a Barros Arana con Moreno y echar a andar las labores de demarcación; que el tratado de 1881 se bastaba y sobraba para garantizar la paz y que el arbitraje pondría fin a todo conflicto con Argentina. 2º) La segunda corriente, que en el seno de la Cancillería encabezaban Walker Martínez y Phillips, y que en el Parlamento tenía por corifeos a König y a don Marcial Martínez, sostenía que Argentina jamás aceptaría ni las tareas de demarcación ni el arbitraje mientras Chile no tuviese detrás de su diplomacia los cañones de una escuadra poderosa, 200.000 bayonetas listas para cruzar los Andes y ni una sola consideración con las provocaciones. Y 3º) La tercera corriente era la del grueso del ejército, la armada y el pueblo: basta de conversaciones y arbitrajes. Zafarrancho de combate y al otro lado. Revivir las históricas jornadas de 1879 y no parar hasta Buenos Aires.*

Prensa y salones batieron estas posiciones con verdadero apasionamiento. Al final fue Walker Martínez quien cargó la balanza... Como en los viejos tiempos de don Belisario Prats, un calofrío guerrero sacudió el país desde Tacna a Punta Arenas. La labor del gobierno iba a ser, nuevamente, frenar el arrebató bélico del pueblo".²⁵

11) Cuando asumió el mando don Federico Errázuriz Echaurren, se propuso terminar con los desencuentros, valiéndose de negociaciones telegráficas, que llevó a cabo con el Presidente electo de Argentina, general Julio Roca, y saltando a todos los diplomáticos y ministros de ambos Estados²⁶ (incluido el propio Presidente en ejercicio don Francisco de Uruburu), se logró una fórmula de acuerdo que se acordó mediante la suscripción de dos Actas el 2 de noviembre de 1898. En virtud de ellas se estableció que se celebraría una conferencia en Buenos Aires entre delegados de los dos países, la cual fijaría los límites de la Puna. Si no se alcanzaba el acuerdo, se elegiría a un delegado chileno, otro argentino y un tercero, el Ministro de

²⁴ Idem anterior, pág. 76.

²⁵ Cfr. Barros Van Buren, Mario, ob. cit., págs. 566 y 567.

²⁶ El embajador Walker, quien renunció, y don Diego Barros Arana, perito chileno, no perdonaron jamás a Errázuriz por obrar a sus espaldas. Errázuriz devolvería el guante de esta inquina a Barros al destituirle como perito y vetar su nombre como rector de la Universidad de Chile. Cfr. Vial Correa, Gonzalo, ob. cit., pág. 77.

Estados Unidos en Argentina, como tercero en discordia, y entre los tres fijarían la línea.

12) Errázuriz arriesgó mucho con su actuación personal, pero su pacifismo estaba fundado en una visión de largo plazo: *"(Después de la victoria chilena sobre Argentina) yo veo atravesar la Pampa, muy felices, a unos rotos nuestros trayendo desde Buenos Aires cada uno un piano de cola al hombro. Pero detrás quedará un odio inextinguible, que imposibilitará toda convivencia, porque vivirá alimentándose con la ilusión de la represalia"*.²⁷

13) Así, la distensión se logró gracias a la calma y serenidad de los presidentes de ambos países, don Federico Errázuriz Echaurren y don Julio Argentino Roca, el mandatario trasandino. Las negociaciones se activaron gracias a su personal intervención y los plenipotenciarios alcanzaron el acuerdo final. Para simbolizar el giro en las relaciones entre Chile y Argentina ambos mandatarios, a instancias de Errázuriz, acordaron reunirse en los territorios australes, frente a Punta Arenas, lo que se concretó el 15 de noviembre de 1898 en el famoso "Abrazo del Estrecho", efectuado a bordo del Crucero O'Higgins,²⁸ y al otro día en un banquete a bordo del crucero argentino Belgrano,²⁹ en medio del Estrecho de Magallanes.³⁰

14) Tras dos meses de negociaciones adicionales los plenipotenciarios acordaron someter el tema de la delimitación en la Puna al Ministro de Estados Unidos en Buenos Aires, don William J. Buchanan, asesorado por un representante de cada uno de los Estados, don Enrique Mac Iver por parte de Chile y don José E. Uriburu por Argentina. Buchanan, muy bien situado y vinculado a la sociedad de Buenos Aires, intentó zanjar la cuestión entregando la Puna a Argentina en sus tres cuartas partes desconociendo la ocupación material de dicho territorio por parte de Chile, situación que databa desde la Guerra del Pacífico. Era lo mejor que pudo obtenerse atendidas las circunstancias.

²⁷ Idem anterior, pág. 76.

²⁸ El ex Presidente Montt Álvarez, presente en la cita, luego de protestar por las malas maniobras del práctico del O'Higgins tomó él mismo la conducción del navío que llevó a Errázuriz a su encuentro con Roca.

²⁹ *"Las ceremonias del Abrazo del Estrecho culminaron con un florido episodio, ejemplo incomparable de retórica diplomática y de florilegio verbal en versión criolla del lenguaje a la moda. Roca devolvió en el acorazado Belgrano el banquete que el día anterior le había ofrecido Errázuriz en el O'Higgins. A los postres, un cortocircuito produjo un apagón total. Se oyó la voz tonante de Errázuriz: "¡No importa! Nos ilumina el sol argentino", en poética metáfora de la bandera amiga; Roca le contestó rápido con otra metáfora: "¡Y la estrella de Chile!". Cfr. Castedo Hernández de Padilla, Leopoldo, Resumen Historia de Chile 1891-1925, tomo IV, Editorial Zigzag, Santiago, 1982, pág. 182.*

³⁰ Cuando se supo que no habría guerra, los belicistas chilenos culparon de traición a Errázuriz. *"Koerner, al saberlo, lloró (afirman) de impotencia. No le sería posible ensayar su ejército, perfectamente listo"*. Cfr. Vial Correa, Gonzalo, ob. cit., pág. 77.

15) Con fecha 22 de septiembre de 1898,³¹ las partes elevaron la cuestión fronteriza general al arbitraje de su Majestad Británica,³² como siempre había deseado nuestra diplomacia. La Corona británica designó un tribunal arbitral integrado por 3 miembros, un jurista y dos expertos geógrafos,³³ que se impusieron de la cuestión. Uno de ellos, el coronel Sir Thomas Holdich, Vicepresidente de la Real Sociedad Geográfica, a la cabeza de una Comisión Técnica integrada por numerosos expertos, por mandato del árbitro, visitó las zonas en litigio, acompañado por expertos de ambos países.³⁴

16) En el ínterin, sin embargo, continuaron los problemas entre ambos Estados, acusaciones realmente nimias, como ciertos caminos habilitados por Chile en las zonas en litigio, pero cada una elevada a la causa potencial de una guerra. Los bandos belicistas a uno y otro lado de la Cordillera insistían en la "solución armada". En Argentina, como siempre, la voz cantante la llevaba Zeballos: *"Si Chile busca la solución en las batallas, tendremos que aceptarlo, haciendo un paréntesis, penoso aunque fructífero, a nuestro progreso para eliminar de una vez por todas de Sudamérica la industria bárbara de la guerra que desde hace 30 años explota impunemente La Moneda. Un solo grito de ira subirá del oriente de los Andes, enjambres de batallones argentinos avanzarán por todas partes desde Magallanes a Iquique, y Chile será allanado y vencido al fin... Chile quedará reducido a lo que es su forma en el mapa, a una vaina, porque el pueblo argentino le arrancará la espada, sepultándola hecha pedazos entre las ondas del mar, para que no vuelva a amenazar jamás los territorios y los derechos de los débiles y de sus libertadores"*.³⁵

Los "pobres (débiles, sic)", naturalmente, eran los peruanos y bolivianos, y "los libertadores (de Chile)", los argentinos.³⁶ Otros enemigos de Chile eran el Canciller Amancio Alcorta y el ministro argentino en Chile don Epifanio Portela. Por Chile los belicistas estaban encabezados por don Eliodoro Yáñez, Canciller chileno, un argentinóphobo convencido.

17) Al llegar don Germán Riesco a La Moneda decidió, como antes su primo don Federico, sepultar el clima de guerra. Desaparecido Alcorta por fallecimiento, fue reemplazado por Joaquín V. González. Riesco con-

³¹ Cfr. Benadava Cattán, Santiago, ob. cit., págs. 54 y 55.

³² A la sazón, la Reina Victoria.

³³ El tribunal estuvo integrado por Lord MacNaghten, Lord de Apelación y Miembro del Consejo Privado de Su Majestad; el general John C. Ardagh, Director de Inteligencia Militar y Miembro del Consejo de la Real Sociedad Geográfica, y el Coronel Thomas H. Holdich, Vicepresidente de la citada Sociedad. Cfr. Benadava Cattán, Santiago, ob. cit., pág. 62.

³⁴ Idem anterior.

³⁵ Cfr. Barros Van Buren, Mario, ob. cit., pág. 603.

³⁶ Cfr. Vial Correa Gonzalo, ob. cit., pág. 78.

tó además con otros dos reemplazos afortunados, pues para ello se valió de la colaboración del Canciller chileno, don José Francisco Vergara Donoso, que había reemplazado a Yáñez, y del Ministro argentino en Santiago don José Antonio Terry (quien substituyera a Portela), ambos firmes partidarios de la paz. Escribiría este último a su Mandatario: *"Puedo asegurar a V.E. que en ningún momento noté en el señor Riesco ni el menor desfallecimiento ni la más leve desconfianza para con los argentinos y su Gobierno. Presidía nuestras reuniones, y siempre y en todos los casos buscaba salvar las dificultades con un espíritu altamente justiciero e imparcial. En cuanto al señor Ministro de Relaciones Exteriores Vergara Donoso, es para mí ahora un verdadero amigo. Tiene todas las condiciones del caballero y del hombre de Estado"*.³⁷

Años más tarde el mismo Terry escribiría a su amigo Riesco: *"Encontré en Ud. al Presidente, tal como lo había soñado, más de una vez, para mi patria"*.³⁸

18) El fallo del rey Eduardo VII de Inglaterra fue emitido el 20 de noviembre de 1902. Considerando los territorios en discusión, bajo jurisdicción arbitral, de 95.000 kilómetros cuadrados, Chile obtuvo 55.000 y Argentina 40.000. Aun cuando los territorios adjudicados al vecino país pueden ser calificados de mejor calidad.³⁹ Fue un fallo salomónico y justo. Constituía no la aceptación completa de las tesis de cualquiera de los dos países, sino una demarcación transaccional.⁴⁰ En general, siguió la línea de la divisoria de las aguas, pero en algunos puntos se apartó de ella para seguir la de las más altas cumbres. La demarcación se practicaría por oficiales ingleses asesorados por peritos chilenos y argentinos.⁴¹

19) Gracias a las reseñadas gestiones del Presidente Riesco y de los ministros Vergara y Terry, el 28 de mayo de 1902, en Santiago, se firmaron los llamados "Pactos de Mayo", que señalarían desde allí en adelante los procedimientos en conformidad a los cuales se arbitrarían nuestras disputas con la vecina nación:

a) Se estableció un sistema arbitral para resolver pacíficamente las disputas territoriales derivadas de las demarcaciones de límites.

³⁷ Cfr. Riesco Errázuriz, Germán, *Presidencia de Riesco (1901-1906)*, Santiago, 1950, pág. 217.

³⁸ Cfr. Vial Correa, Gonzalo, ob. cit., pág. 79

³⁹ Idem, pág. 80.

⁴⁰ Es cierto que el tribunal arbitral era un tribunal de derecho, pero oportunamente el árbitro solicitó facultades de amigable componedor, facultades que tanto Argentina como Chile, bajo el Presidente Riesco, le confirieron. Esta decisión del mandatario chileno fue muy criticada en su época, pero resultó efectivamente la más juiciosa, considerando lo que vendría después.

⁴¹ Cfr. Benadava Cattán, Santiago, ob. cit., pág. 63.

b) Se limitaban los armamentos y se establecía una paridad del poder naval asegurado por una moratoria de 5 años en la adquisición de nuevas unidades navales, con un aviso previo de 18 meses.

c) En un acta complementaria se establecía la neutralidad o prescindencia de Chile en los asuntos argentinos en el Atlántico y la misma neutralidad o prescindencia de Argentina en los intereses chilenos en el Pacífico. Es el inicio de la llamada política bioceánica sostenida tan caramente por la diplomacia Argentina durante el siglo XX, que puede resumirse en: Argentina en el Atlántico y Chile en el Pacífico. Este principio sería expresamente descartado con motivo del Laudo Arbitral de Isabel II de Gran Bretaña en 1977 y el posterior tratado de Paz y Amistad de 1985.

20) La reacción inicial derivada de los Pactos de Mayo fue extremadamente dura en ambos países. De lado y lado las críticas iban desde acusar de traición a la completa victoria del "enemigo". Opiniones que, evidentemente, no podían estar en lo cierto. Los pactos, al igual que el fallo del árbitro, fueron producto de un cuidadoso análisis y de un gran sentido común, por lo que prestaron a ambos Estados un significativo servicio, al asegurar la paz.

21) La demarcación fronteriza quedó completa hacia 1905. *"Entre 1902 y 1905, el Mandatario (Riesco) presidió una hazaña quizás aun más impresionante. Chile, Argentina y los peritos británicos marcaron la frontera pendiente en el terreno... desde la Puna hasta el Beagle: 5.272 kilómetros a menudo desolados e inaccesibles, con 626 puntos geográficos, 181 accidentes identificables del terreno, y 487 hitos de hierro o piedra".*⁴²

22) Finalmente, se suscribirían los llamados pactos del ABC (entre Argentina, Brasil y Chile) con el objeto de formar un bloque diplomático que frenara los intereses imperiales de los Estados Unidos en el subcontinente. Esa sería la culminación de la política internacional de distensión entre las tres principales potencias del cono sur.

*"Argentina, Brasil y Chile eran, en ese momento, los tres países más importantes de Hispanoamérica, los más ordenados y poderosos. Cada cual, dentro de sus respectivas áreas, podía exhibir una cierta radiación espiritual que les permitía neutralizarse mutuamente. Un pacto de esta naturaleza tenía la doble virtud de desmoralizar todo otro bloque continental y, al mismo tiempo, presentar una fuerza mucho más poderosa a la política exterior de los Estados Unidos".*⁴³

⁴² Cfr. Vial Correa, Gonzalo, ob. cit., pág. 81.

⁴³ Cfr. Barros Van Buren, Mario, ob. cit., pág. 665.

La iniciativa del gobierno de Río de Janeiro fue de todas maneras fuente de grandes beneficios. Los pactos fueron firmados en Buenos Aires el 25 de mayo de 1915. Pese a no haber sido ratificados, se mantuvieron por años como un verdadero compromiso de honor entre las cancillerías de los tres países miembros. Estados Unidos entendió que la existencia del ABC entorpecería su hegemonía en la zona, pero no pudo hacer nada para evitarlo. Las potencias europeas (Inglaterra, Francia y Alemania) en cambio saludaron con gran entusiasmo al nuevo bloque, pues veían la capacidad de los tres países para contener el expansionismo de EE.UU. y a la vez mantenían las mejores relaciones con los tres países hispanoamericanos.⁴⁴

23) Más adelante, en el espíritu de paz y acuerdo señalado, el 16 de abril de 1941, se suscribiría el protocolo que dio origen a la Comisión Mixta de Límites encargada de colocar y reponer hitos fronterizos entre ambos países. Esta comisión ha funcionado sin inconvenientes durante más de 60 años. Cada año realiza actualizaciones e inspecciones de los hitos respectivos y su labor permite levantar cartografías comunes de la frontera.⁴⁵

Es el balance de nuestras complejas relaciones con Argentina en el periodo parlamentario. Más tarde vendrían otros conflictos que llegarían a revestir casi la misma gravedad, como el litigio del Palena y del Beagle (ambos resueltos felizmente para Chile, gracias al arbitraje de la siempre ponderada Corona Británica y los esfuerzos del Papa Juan Pablo II El Grande).

Las relaciones con Perú

Las relaciones con nuestro vecino del norte estuvieron condicionadas por la permanente querrela por el plebiscito no realizado que debía definir el destino de las ciudades de Tacna y Arica. Esta disposición del Tratado de Paz de Ancón de 1883 envenenaría las relaciones entre Chile y Perú, durante todo el periodo. Veremos brevemente cómo se desarrollaron los hechos:

1) El tratado de Ancón había establecido que al cabo de 10 años de su suscripción, un plebiscito sería el que determinaría el destino final de ambas ciudades "cautivas", según la expresión de los medios de prensa peruanos. A cambio, el país que obtuviera la soberanía debería pagar al otro la suma de diez millones de pesos o soles de plata de igual ley. Cabe preguntarse la razón de esta disposición que tantos dolores de cabeza

⁴⁴ Idem anterior, pág. 667.

⁴⁵ Cfr. Benadava Cattán, Santiago, ob. cit., pág. 64.

importaría.⁴⁶ En la mente de los negociadores chilenos estaban las siguientes explicaciones, que formaban parte de la tradicional “política peruana” de nuestra Cancillería:

a) En primer lugar se estimaba que habiéndose establecido la cesión directa de la provincia de Tarapacá como compensación de guerra, la fórmula del plebiscito sería más aceptable para la opinión pública peruana y contribuiría a mantener algún apoyo a su vacilante nuevo gobierno.

b) En tal sentido la eventual realización del plebiscito sería un simple trámite que se limitaría a certificar el dominio chileno sobre ambas ciudades.

c) De llevarse a cabo un plebiscito imparcial y sin el control chileno, éste debería efectuarse sólo una vez que ambas ciudades estuvieran efectivamente chilenizadas y por tanto asegurarse un resultado favorable a nuestro país.

2) El protocolo que debería arreglar los detalles formales para la celebración del plebiscito no se suscribió nunca. En el fondo de esta falta de preocupación estaba una cierta concepción de hechos consumados por parte de Chile: Una vez que Arica y Tacna hubieran sido chilenizadas, política permanente desde Balmaceda en adelante, ¿por qué no ahorrarse el plebiscito y disponer simplemente que Chile entregara los 10 millones de pesos de plata o aun más al Perú por las ciudades?

3) Frente a esta tesis estaba la peruana: La Cancillería del Rímac estimaba que al no haberse celebrado el plebiscito en la fecha indicada en el Tratado de Ancón, la cláusula que lo establecía había quedado sin efecto por incumplimiento chileno y que por tanto Chile debería devolver Tacna y Arica a Perú. Incluso algunos de sus juristas sostendrían que la violación de esta parte del tratado invalidaba la totalidad del mismo y por ello Perú tenía derecho a reclamar la devolución de la provincia de Tarapacá.

4) Las autoridades chilenas en Tacna y Arica se esforzaron al máximo por llevar adelante la política de chilenización, se trasladó a numeroso contingente militar a ambas ciudades, se reformó y amplió la adminis-

⁴⁶ Otro estudio de la gestión del doctor Federico Puga Borne, en la cuestión con Perú, se encuentra en Irrarrázaval Gomien, Andrés, y otra, “El plebiscito sobre el destino de Tacna y Arica como solución jurídica a un conflicto bélico. El aporte de Federico Puga Borne”, en *Revista de Estudios Histórico Jurídicos*, tomo XXII, de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso, 2000, págs. 193 y sgtes.

tración con población chilena, se dieron facilidades a agricultores para trasladarse a Tacna y Arica, se invirtieron cuantiosísimas sumas en financiar obras públicas de adelanto urbano, etc. Esta política fue impulsada por todos los Presidentes de la época y concretada en la práctica por el destacado intendente de Tacna don Máximo Lira y el canciller de don Pedro Montt, don Agustín Edwards. Incluso se creó una Corte de Apelaciones en Tacna.

5) Algunos intentos de fijar un límite más ajustado a la zona en disputa, entre Caleta Vítor y Caleta Chero bajo la administración de Errázuriz Echaurren no prosperaron debido a la prioridad que la administración de Errázuriz Echaurren puso en resolver los temas pendientes con Bolivia.

6) Como de costumbre, la opinión internacional era invariablemente contraria a los intereses chilenos. Consignemos un editorial del periodista Ernesto Quesada en el "El Tiempo" de Buenos Aires. Su tenor resulta algo enérgico y ciertamente infundado, pero era la voz común en toda Hispanoamérica: *"Chile ha consolidado sus conquistas, ha satisfecho al Perú y ha hecho de Bolivia un vasallo. La [eventual] concesión de un puerto a esta última y la construcción de un ferrocarril a La Paz, complementadas por la unión aduanera chileno-boliviana han convertido a Bolivia en una posesión comercial de Chile. Chile ha llegado a convertirse en la Inglaterra de este continente y ha transformado a Bolivia en una vecina India. Perú, despojado de sus riquezas naturales que una vez hicieron su fortuna, ha sido convertido en un país pobre, rodeado de naciones bajo la influencia directa de Chile, con lo que ha llegado a ser la Irlanda de esta nueva Inglaterra americana. De la hegemonía política y económica que Chile está llevando a ejercer no hay sino un paso para el establecimiento de una gran confederación de los Estados Unidos del Pacífico, en la que Chile jugaría un papel similar al de Prusia en el actual Imperio Germánico. La extraordinaria significación de los actos de Chile para el equilibrio de Sudamérica no puede ser desconocida por nadie. Chile podría llegar a ser la nación más importante, no sólo del Pacífico, sino de toda Sudamérica. En el Atlántico quedarían dos inmensas pero no grandes naciones –Brasil y Argentina– contrabalanceándose una con otra".*⁴⁷

*"Esto, dicho por un argentino, era en realidad el pensamiento que se susurraban entre sí casi todas las Cancillerías del continente".*⁴⁸

⁴⁷ Cfr. Quesada, Ernesto, "La política chilena en El Plata", *El Tiempo*, Buenos Aires, 14 de mayo de 1895.

⁴⁸ Cfr. Barros Van Buren, Mario, ob. cit., págs. 545 y 546.

7) Una nueva gestión, esta vez encabezada por el Vicepresidente de Perú, don Guillermo Billinghurst, quien tenía numerosas inversiones y amistades en el Norte chileno y en Santiago, conduciría al protocolo Billinghurst-Latorre, suscrito en abril de 1898, por el cual se acordaba proceder al plebiscito bajo el arbitraje de la Corona española. La fórmula, lograda gracias a la habilidad del Vicepresidente peruano, era atractiva, pero claramente perjudicial a los intereses de Chile. España creía (se sabría luego) que en un plebiscito sólo podían votar los habitantes originarios de las ciudades, lo que desde luego echaba por tierra la chilenización de las ciudades. Fue firmado en la creencia de que la política del superior de Billinghurst, el Presidente Piérola del Perú,⁴⁹ en el sentido de “polonizar” Bolivia (invadirla y dividir su territorio entre los vecinos, correspondiendo a Chile Oruro y Potosí) era la solución definitiva, pues nos permitía evitar toda negociación territorial con la Cancillería de La Paz. Incluso la eventual pérdida de Tacna y Arica podría ser compensada con los nuevos territorios bolivianos. De más está decir que tan peregrina tesis nunca se hizo realidad. El error de la suscripción del protocolo fue salvado por el Congreso Nacional, pues aprobado en el Senado, la Cámara no se pronunció devolviéndolo al Ejecutivo para proceder a nuevas negociaciones, con lo que lo sepultó definitivamente.

8) Así, la solución se mantenía en el aire. Varios conflictos enturbiaron el ambiente entre los dos países, siendo los más destacados el episodio de “la corona” y el de los “párrocos de Tacna”. El primero consistió en una simple descortesía o desaire al ministro chileno en Lima, don Miguel Echenique, quien había ofrecido una corona de bronce para la tumba de los caídos peruanos en la guerra y que nunca fue aceptada oficialmente. El segundo, mucho más grave, tuvo que ver con la presencia en las ciudades de párrocos peruanos, dependientes de la diócesis de Arequipa y hostiles a la chilenización. La autoridad chilena los expulsó y la autoridad eclesiástica se negó a permitir la llegada de sacerdotes chilenos. La cuestión fue resuelta con tanto tino como visión por la Santa Sede, la cual creó el Vicariato General Castrense o Capellanía Mayor, a cargo del gran obispo chileno don Rafael Edwards. Los sacerdotes dependientes del Vicariato, aunque sin permiso del obispo Arequipeño, monseñor Mariano Holguín, se hicieron cargo de las parroquias de Tacna y Arica, aunque bajo la amenaza del “entredicho” lanzado por el obispo peruano. Finalmente el incidente costó la ruptura de relaciones diplomáticas con el Perú en 1910.

⁴⁹ Don Nicolás de Piérola, el mismo que había conducido la última parte de la Guerra del Pacífico contra Chile, como dictador del Perú, había sido elegido Presidente de dicha nación.

9) Un intento final de congelar el plebiscito por 20 años fue sugerido por el mismo Billinghurst en 1913, pero las negociaciones no tuvieron éxito.

10) Finalmente, bajo la administración de don Arturo Alessandri, se recurriría al arbitraje del gobierno de Estados Unidos. Perú se oponía completamente a la celebración del plebiscito, mientras que Chile, conocedor del éxito de la chilenización, estaba de acuerdo con su celebración.

11) El 20 de julio de 1922 ambos gobiernos llegaron a convenir un Protocolo de Arbitraje a cargo del Presidente de los Estados Unidos, quien determinaría si procedía o no, en las circunstancias actuales, la realización del plebiscito. Si el árbitro concluía que debía realizarse el plebiscito, determinaría igualmente las condiciones de su celebración.

12) El 4 de marzo de 1925 el Presidente de EE.UU. Calvin Coolidge falló a favor de la tesis chilena disponiendo que el plebiscito debía celebrarse. Creó además una comisión plebiscitaria a cargo de llevar adelante el proceso, comisión que estaría a cargo de un representante estadounidense, uno chileno y otro peruano.

13) La comisión se instaló en Arica en agosto de 1925. La encabezaba el héroe de la Gran Guerra, el general John J. Pershing, y la integraban, por Chile, don Agustín Edwards Mac Clure, y por Perú, don Manuel de Freyre y Santander. Graves disturbios que estallaron en las ciudades dificultaron la labor de la comisión. El general Pershing fue luego reemplazado por el general William Lassiter, a cargo de las fuerzas militares estadounidenses en Panamá. Lassiter llegó a la convicción de que el plebiscito era impracticable en las condiciones de agitación que se vivían. Chile protestó y votó contra dicha resolución, que, según nuestro país, violaba la sentencia del árbitro al exceder las facultades de la comisión (el plebiscito había sido declarado procedente por el árbitro y no podía soslayarse ese hecho), pero con el voto del mismo Lassiter y el del peruano Freyre se aceptó la resolución y todo se paralizó. La fórmula plebiscitaria llegaba a su fin.

14) Perú reivindicó la soberanía sobre ambas ciudades desatando una feroz campaña diplomática y Chile mantuvo la posesión de las mismas. El conflicto fue resuelto sólo bajo el gobierno de don Carlos Ibáñez en 1929, con la suscripción del Tratado de Lima, que consagraría la partición de los territorios entre Chile (que conservó Arica) y Perú (que recuperó Tacna).⁵⁰

⁵⁰ Ver Benadava Cattán, Santiago, ob. cit., págs. 40 a 43.

Las relaciones con Estados Unidos

Puede resultar curioso incluir una referencia a las relaciones con la potencia del Norte, sobre todo si consideramos que la atención de nuestra diplomacia en el periodo estuvo casi por entero concentrada en nuestros múltiples problemas fronterizos. La razón está en un incidente que en cualquier otra ocasión habría sido considerado menor, pero que producto de una serie de desafortunadas actuaciones fue elevado al nivel de crisis mayor y estuvo a punto de provocar una guerra: es el llamado **Incidente del "Baltimore"**.

Describamos brevemente en que consistió el problema y luego las insólitas consecuencias que provocó:

1) El ambiente en Valparaíso: Hacia fines de la Revolución de 1891, un grupo importante de naves estadounidenses se encontraban surtas en la bahía con el objeto oficial de "proteger los intereses norteamericanos en el conflicto". La verdad es que esta flotilla, al mando del almirante Mc Cann, observaba con desconfianza el desarrollo del conflicto. El ambiente en el país era igualmente hostil a la presencia de los estadounidenses. Las razones de esta antipatía chilena eran bien conocidas y fundadas: Desde la actitud yanqui en la liquidación de la Guerra del Pacífico, en donde la diplomacia de EE.UU., dirigida por Mr. Blaine, secretario de Estado, se jugó por entero por defender los intereses peruanos, hasta el conflicto civil en donde los norteamericanos, dirigidos por el mismo Blaine, habían tomado evidente partido por el bando balmacedista; desde el incidente del Itata, hasta la actitud del ministro de EE.UU. en Chile, Patrick Egan, quien había abandonado toda prudencia en su apoyo al derrocado Presidente. Tales actitudes explicaban el rechazo que causaba en la dirigencia parlamentarista triunfante y en el pueblo la presencia estadounidense en el puerto.

2) Tras un periodo de meses sin autorizar los desembarcos, por temor a la reacción del pueblo, el capitán del crucero estadounidense "Baltimore", Mr. Schley, concedió permiso para un breve desembarco, el día 16 de octubre. Bajaron al puerto 177 hombres de la dotación del buque.

3) Los problemas empezaron en la noche en el llamado "barrio bravo", lugar de garitos y prostíbulos. Una riña entre un par de marineros y los parroquianos, en donde obviamente había corrido el alcohol. Producto de la trifulca, falleció acuchillado y baleado uno de los marinos estadounidenses, Charles Rigglin.

4) Un segundo, William Turbull, fue igualmente acuchillado por la turba que se formó entre chilenos y los marinos norteamericanos cercados en el barrio bravo.

5) La investigación hecha por el capitán Schley fue obviamente parcial. En base al testimonio de los mismos marinos concluyó que la agresión había sido deliberada, que Riggín no estaba bebido (según las declaraciones era ¡abstemio!) y que todo había sido una conspiración de las autoridades chilenas en contra de la tripulación indefensa. A igual conclusión llegó la investigación que se hizo más tarde apoyada en las mismas "pruebas" en la base del buque en EE.UU.

6) Mientras, en Chile el incidente fue calificado como una simple "pelea de borrachos" por la autoridad. El sumario criminal instruido en Valparaíso por el juez don Enrique Foster concluyó aceptando esta tesis sin realizar una investigación más profunda. Propuso penas de presidio para tres chilenos y un marino estadounidense, resolución esta última que aumentó el disgusto de las autoridades norteamericanas.

7) El gobierno de EE.UU. exigió explicaciones y una indemnización para las familias de los muertos.

8) La situación empeoró por la actitud del ministro Egan en Santiago, que hizo todo lo posible por inculpar al gobierno del incidente. El gobierno de EE.UU. manifestó su molestia y pidió explicaciones. Pero lo que colmó el vaso fue una imprudente nota que el canciller radical Manuel Antonio Matta remitió al embajador chileno en Washington, don Pedro Montt. El texto de la nota se hizo público y ella terminó por exasperar al gobierno norteamericano, que se preparó para lo peor.

9) En dicha nota Matta indicaba que el mensaje del Presidente Harrison era *"inconscientemente erróneo o deliberadamente falso"*. *No es posible recibir un lenguaje más inapropiado.*⁵¹

10) El gobierno del Presidente Harrison se preparó para la guerra, reunió una flota de 18 buques de guerra, acopió provisiones de carbón, alistó sus hombres y solicitó del Congreso federal las autorizaciones para la guerra. Además contaba con el ofrecimiento de los puertos argentinos para surtir a la flota estadounidense. En enero de 1892 todo estaba listo y emitió un ultimátum al gobierno chileno: se exigía el retiro de la nota de Matta y la reparación a los deudos de los marinos fallecidos mediante indemnizaciones pagadas por el gobierno chileno.

11) Contra todo lo que podría haberse esperado, el gobierno nacional, tomando recién conciencia de la gravedad de lo ocurrido, adoptó la deci-

⁵¹ Cfr. Barros Van Buren, Mario, ob. cit., pág. 530.

sión de excusarse. Mediante nota del 25 de enero, se aceptó retirar la nota de Matta, se ofrecieron excusas por los errores de concepto y se ofreció el pago (concretado más tarde) de 75.000 dólares como indemnización a los familiares.⁵²

12) La consecuencia del incidente fue, sin embargo, más duradera, pues gatilló la profunda desconfianza de nuestros líderes en el país del Norte. Así don Jorge Montt declararía en 1896: *"el gobierno yanqui era inescrupuloso y corrompido y que la doctrina Monroe podía acarrear la sujeción de todo el continente a los Estados Unidos"*.⁵³

Producto de esta desconfianza serán:

- a) La resistencia de Chile a integrar los órganos panamericanos, dominados desde siempre por Estados Unidos.
- b) La neutralidad mantenida en la Primera Guerra Mundial, contrariando lo ocurrido con todos los demás países de la región.
- c) La formación del llamado "ABC", tratado que vinculó a Chile, Brasil y Argentina, con el objeto de formar un bloque que evitara la hegemonía de las políticas imperiales de EE.UU. en Hispanoamérica.

Otras cuestiones internacionales

La lista de las cuestiones internacionales reseñadas con anterioridad puede resultar sorprendentemente abundante, pero nos resta todavía citar un par de cuestiones de interés para nuestra historia diplomática:

1) La Gran Guerra y la neutralidad de Chile:

Bajo las administraciones de don Ramón Barros Luco se definió la neutralidad chilena en la Primera Guerra Mundial. Resulta conveniente explicar mejor esta declaración de neutralidad, que en Hispanoamérica sólo fue compartida por México, Paraguay y Argentina. La guerra que se inició en Europa en 1914, debido al absurdo juego de alianzas y bravatas entre las potencias que se agrupaban entre la Triple Alianza (Alemania, Austria e

⁵² Sin que se sepa muy claramente, con el paso de los años surgió el mito de que la disculpa habría incluido el saludo con 21 cañonazos al pabellón estadounidense, y el arriar la bandera nacional, tras lo cual el oficial que ejecutó la orden se habría suicidado. Pura fantasía, tan adecuada a la mentalidad romántica de la época.

⁵³ Cfr. Vial Correa, Gonzalo, ob. cit., pág. 91.

Italia) y la Triple Entente (Inglaterra, Francia y Rusia) tuvo consecuencias notables para Chile. La llamada paz armada entre las potencias se vio quebrada el 28 de junio de 1914, por el asesinato en Sarajevo del heredero de la Corona Imperial Austrohúngara, Archiduque Francisco Fernando y su mujer, por mano de un terrorista y separatista serbio. Esta sería la causa detonante para el conflicto, cuyas razones más profundas fueron el surgimiento del nacionalismo en los pueblos eslavos, la decadencia de las monarquías habsburga y romanov, el imperialismo alemán y el militarismo obsesivo que se había apoderado de las cancillerías europeas.

“Dos fueron las causas principales de la Primera Guerra mundial: la rivalidad comercial entre Inglaterra y Alemania y la “paz armada”. El Imperio Británico, fortalecido por Disraeli y poderoso por su formidable Armada, había encontrado un rival en el Imperio Germánico. La industria alemana exportaba al mismo nivel que la inglesa. Enormes áreas de influencia, como América del Sur, eran ya seriamente dominadas por el comercio alemán. Las colonias germanas de África acusaban un nivel de industria y de vida mucho más alto y activo que el de las inglesas. Alemania, desprovista hacia esa fecha del orgullo protestante inglés, avanzaba sin cesar en todas las áreas donde la influencia británica no estaba amparada por una ocupación de hecho.

El equilibrio europeo, establecido en el Congreso de Viena, pugnaba por romperse”.⁵⁴

Los bandos enfrentados se mantuvieron sin grandes variaciones hasta el retiro de Rusia (aflicida por la Revolución de 1917) y la entrada de Estados Unidos en el conflicto, que inclinaría la balanza a favor de las democracias occidentales.

Para Chile el conflicto se tradujo en una baja de las ventas del salitre en 1914, debido fundamentalmente al bloqueo que Inglaterra impuso a las compras alemanas de nitrato. No es casualidad que el primer encuentro naval de importancia en la guerra, que ocurriera en las costas chilenas frente a Coronel, el 1° de noviembre de 1914, entre la flota alemana al mando del Conde Almirante Maximilian Graf Von Spee y la inglesa del Almirante Sir Christopher Cradock, que culminó con la victoria del primero, tuviera como “última ratio” el dominio de las rutas de aprovisionamiento de salitre para los alemanes.⁵⁵ Más tarde, frente a las Islas Falklands, los ingleses tendrían su revancha, destruyendo la flota alemana, pero la

⁵⁴ Cfr. Barros Van Buren, Mario, ob. cit., págs. 676 y 677.

⁵⁵ Cfr. Parker de Bassi, María Teresa, *Tras la estela del Dresden*, tercera edición, Ediciones Tusitala, Santiago, 1995, pág. 83.

imposibilidad de contar con el nitrato chileno, base de la pólvora y por tanto de los explosivos necesarios para llevar adelante el esfuerzo bélico, forzaron a Alemania a perfeccionar el salitre sintético, que sería una de las más desastrosas consecuencias de la guerra para Chile. Adelantemos que tras una baja de las ventas en 1914, ellas se elevaron hasta casi triplicarse en 1917 y 1918, sería el fuego fatuo que pondría fin a la prosperidad del “oro blanco”.

Con fecha 29 de agosto de 1914, la Cancillería remitió a todas las misiones nacionales en el exterior una circular por la cual fijaba los términos de la neutralidad. En nueve puntos fijaba su irrestricto apego al derecho internacional y hacía aplicable la Convención de la Haya sobre guerra naval. La neutralidad chilena fue en general respetada por las potencias en conflicto. Fueron escasos los incidentes que violaron esta neutralidad. Entre ellos los más conocidos serían todos episodios navales, lo que es fácil de explicar debido a la dilatada costa nacional y al deseo de las flotas en conflicto de ejercer una mayor influencia sobre las comunicaciones navales en el Pacífico. A la señalada batalla de Coronel, debemos agregar:

a) El hundimiento de la goleta francesa *Valentine*. Supuestamente hundida por una flota alemana frente al archipiélago de Juan Fernández. Francia intentaría que Chile pagara los daños, lo que resultaba una violenta violación del derecho internacional. Las autoridades chilenas amenazaron entonces con la ruptura de relaciones, lo que amedrentó al Quai D’Orsai. Llevado el asunto al arbitraje de EE.UU., Francia perdió su demanda.

b) El hundimiento del crucero alemán “*Dresden*”, por parte de la flota inglesa. Refugiado el navío germano en la bahía de Cumberland, la flota inglesa lo atacó violando su estancia legal. Las autoridades inglesas debieron disculparse y la tripulación del “*Dresden*” fue internada en la Isla Quiriquina, frente a Talcahuano, hasta el término del conflicto.⁵⁶

c) El crucero alemán “*Prinz Eitel Friederich*” violó asimismo la neutralidad al pretender desembarcar tripulaciones de presas enemigas en Papudo. Su huida fue interceptada por el crucero chileno “*Ministro Zenteno*”. El navío alemán solo pudo abandonar el mar territorial dando explicaciones, las cuales debió reiterar su cancillería.

⁵⁶ Un notable relato de estos hechos se contiene en la obra de María Teresa Parker, *Tras la estela del Dresden*, ya citada. Un caso digno de novela fue el de la fuga del teniente Kanaris, el que luego sería el gran Almirante, responsable de los servicios de inteligencia de Alemania en la Segunda Guerra Mundial y enemigo de Hitler. Otro asunto de interés es el de la leyenda sobre el supuesto tesoro en monedas de oro que habría existido a bordo del “*Dresden*”, leyenda sin base histórica alguna, como queda claro en el relato citado.

d) Reclamaciones menores ocurrieron en el caso de la empresa de vapores alemanes Kosmos, que intentó burlar las restricciones chilenas impuestas en virtud de la neutralidad, lo que le valió severas multas.

Debemos sí reiterar que, aparte de lo indicado, la neutralidad no fue objeto de mayores violaciones, pese a la carencia de una flota que pudiera defender todo nuestro litoral.⁵⁷ Bajo las administraciones de Sanfuentes dicha neutralidad fue oportunamente renovada y defendida por nuestros diplomáticos.

2) Chile participa en la Sociedad de las Naciones:

Terminado el enfrentamiento en Europa, Chile se hace parte de la Sociedad de las Naciones, organización precursora de las Naciones Unidas, creada por el Tratado de Versalles de 1918, que puso fin a la guerra. Así nuestro país se insertaría plenamente en el naciente y vacilante orden internacional.

Comentarios finales

Las notas precedentes enuncian de manera meramente sinóptica las principales alternativas de las relaciones internacionales durante el parlamentarismo. Es mucho más lo que podría decirse de este riquísimo periodo de nuestra diplomacia, pero nos basta por ahora señalar que los grandes desafíos de la política internacional del país en la actualidad resultaron prefigurados por la acción de los hombres de aquella época. Y que debemos a personajes como Puga y König, Errázuriz y Riesco el testimonio de nuestra admiración y sincero agradecimiento por su muchas veces olvidada pero valiosísima contribución a la defensa de los intereses nacionales.

⁵⁷ Las explicaciones precedentes han sido tomadas de Barros Van Buren, Mario, ob. cit., págs. 676 a 684.